

MEMORANDUM

24 de Agosto de 2005

Para: Gerentes de Tienda
De: Lic. Jorge Quirino C.
Ccp: Manuel Castillo, Antonio Ramirez, Coordinadores y Supervisores de venta.
ASUNTO: Revisión 100% de Inventario Fisico en Categorías

Por este conducto se les comunica que a partir del día de hoy, el inventario físico en las categorías de Cerveza, Envase, Vinos, Licores, Telefonía, Cigarro y Refresco, será revisado al 100% por ustedes o por colaboradores que ustedes designen el mismo día del inventario, esto con el fin de proporcionarles un mejor servicio en el sentido de determinación más inmediata de tu resultado de inventarios.

Por lo tanto ya una vez revisado al 100% las categorías en mención, no se recontará en días posteriores dichas categorías.

Para reducir el margen de error en inventarios es necesario seguir estos pequeños pasos tales como:

1. Al Gerente de tienda se le avisará de su inventario físico con 48 hrs de anticipación, esto para que al momento de la toma este preparado para el mismo (Acomodado por color, sabor y presentación, todas las áreas de la tienda).
2. El auditor contará con la Terminal cada una de las áreas, estas serán impresas y se las proporcionan al gerente de tienda.
3. Una vez impresas, El gerente y/o colaboradores designados, revisarán cada una de las áreas, y si tienen alguna diferencia anotarán en el mismo documento, y le entregarán al auditor.
4. El auditor recibe el documento de diferencia y se dispone a revisar físicamente dichas diferencias, una vez revisadas las corrigen y estas se capturarán única y exclusivamente en el **Area 50**, este será impreso y se lo proporciona nuevamente al gerente.
5. El gerente recibe el area 50 de diferencias y este las revisa nuevamente, si aún tiene diferencias se volverá a corregir, si no tiene ninguna diferencia el gerente se lo hace saber al auditor
6. El auditor una vez que le hayan notificado el gerente que ya está correcto el inventario el auditor procede a enviar por comunicación interna el inventario físico.

Sin más por el momento y en espera de que cumplamos con dichos puntos, se despide de ustedes.

Lic. Jorge Quirino Carrillo
Gte. De Control y Auditoría